

CICLO DE COLOQUIOS SOBRE LA CONTROVERSIA DEL ESEQUIBO

**4TO. ENCUENTRO
LAS REGLAS DEL TRATADO DE WASHINGTON
DE 1897 Y LOS TÍTULOS HISTÓRICOS
SOBRE EL TERRITORIO DEL ESEQUIBO
15 DE JULIO DE 2021**

4to encuentro

**Las reglas del Tratado de Washington de 1897
y los títulos históricos sobre el territorio del Esequibo**

Intervienen:
Luis García-Corrochano
Allan Estrada Morales
Gabriel Ruan Santos
Asdrúbal Aguiar
Claudio Briceño

Moderador:
Gerardo Fernández Villegas


VIDEO
CONFERENCIA
Jueves: 15-07-2021
Hora: 10:00 AM (VE)

Ingresa en:



**PALABRAS DE APERTURA A CARGO
DE JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
LAS REGLAS DEL TRATADO DE WASHINGTON
DE 1897 Y LOS TÍTULOS HISTÓRICOS
DEL TERRITORIO DEL ESEQUIBO**

JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA

Tal como mencionamos en el evento inaugural de este ciclo: El Esequibo representa para los venezolanos, una vieja reivindicación territorial ligada a valores, sentimientos y anhelos vinculados con la venezolanidad. Desde esta perspectiva, en la que confluyen creencias y realidades, el territorio es un espacio en tanto que es portador de identidad. Tal como señala Claudio Alberto Briceño Monzón en un artículo publicado el 10 de julio de 2020:

El 3 de octubre de 1899, en un tribunal en el cual no existía representación de Venezuela le fueron traspasados a Gran Bretaña 159.500 kilómetros cuadrados de territorio que para entonces formaban parte de nuestro país. Si la reflexión histórica tuviera alguna beligerancia, no cabe duda que a los venezolanos de hoy les interesaría o debería interesarles conocer lo que sucedió en el país en aquel 3 de octubre de 1899, cuando un tribunal arbitral, en París, integrado solo por jueces estadounidenses e ingleses y un miembro neutro de nacionalidad rusa –que terminó siendo un subordinado a los intereses británicos–, dictó sentencia sobre un asunto vital para la nación: la suerte y el destino del extenso territorio de la Guyana Esequiba¹.

Lo señalado por el profesor Claudio Briceño sobre el laudo arbitral de París de 1899 tuvo su origen en el Tratado de Washington de dos de febrero de 1897, el cual fue objeto de un exhaustivo análisis por parte del académico Dr. Carlos Sosa Rodríguez quien calificó la composición del tribunal arbitral, al cual ya se hizo referencia, como “algo insólito”. De hecho, el académico Sosa Rodríguez, comentando el artículo dos del Tratado de Washington, que se refiere a la composición del Tribunal señala:

¹ Claudio Alberto Briceño Monzón, “La reclamación del Esequibo ante la Corte Internacional de Justicia”, Prodavinci, 10-07-2020.

Desde este mismo artículo dos se pone pues de relieve la forma insolente y humillante como fue tratada Venezuela, país para ese entonces débil e indefenso. Se nombra un tribunal arbitral como si se tratara de una controversia entre Inglaterra y los Estados Unidos, no de una controversia entre Inglaterra y Venezuela².

Con el objeto de profundizar algunos de los temas planteados por el Dr. Sosa Rodríguez, incluyendo lo histórico, se ha convocado en el día de hoy a un grupo valioso de expertos sobre el tema de la controversia acerca del territorio Esequibo. Sus planteamientos, sin lugar a duda, constituirán un aporte valioso para iluminar el entendimiento de un tema que, con toda razón, debe ocupar el interés de todos los venezolanos. Es para ello que la Academia de Ciencias Políticas y Sociales reitera su más profundo reconocimiento al coordinador de este evento, a los expositores, al moderador y a Universitas por su siempre invaluable soporte técnico.

Muchas gracias

BIBLIOGRAFÍA

BRICEÑO MONZÓN, Claudio Alberto, “La reclamación del Esequibo ante la Corte Internacional de Justicia”, Prodavinci, 10-07-2020.

SOSA RODRÍGUEZ, Carlos “El Acta de Washington y el Laudo de París” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Eventos, Número dos, Caracas, 2008.

² Carlos Sosa Rodríguez, “El Acta de Washington y el Laudo de París” en *La reclamación venezolana sobre la Guayana Esequiba*, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Eventos, Número dos, Caracas, 2008, pp. 145 y 146.